Página 2706 22 de octubre de 2012 Serie A - Núm. 46

#### **SESIÓN PLENARIA**

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 83, relativa a recuperación del fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0083]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 83, relativa a recuperación del fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenas tardes Señorías, hoy vamos a hablar de Cooperación Local, vamos a hablar de municipalismo, pero también vamos a hablar del valor de la palabra dada.

Precisamente cuando preparaba estas notas en el almanaque que tengo encima de la mesa, en el día de hoy pues aparecía una frase de nuestro más ilustre y universal literato, D. Miguel de Cervantes, que dice lo siguiente, dice la frase: "Un caballero se avergüenza de que sus palabras sean mejores que sus hechos" y hoy vamos a hablar de eso, vamos a hablar también de palabras y de hechos, de palabras y de hechos.

Esto trasladado al Partido Popular, viene a significar lógicamente que una cosa es lo que decía hace unos meses, cuando estaba en la oposición y otra cosa muy distinta es lo que viene haciendo desde que está en el Gobierno y también vamos a hablar de eso.

Lo que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista, a su aprobación, es la iniciativa, es una iniciativa para reclamar al Gobierno de Rajoy que mantenga la aportación del estado a los planes de obras y servicios. Y que la mantenga en términos similares a como figuraba en el presupuesto de 2011, último presupuesto aprobado por el anterior Gobierno Socialista en España.

Y le pedimos también, en esta misma iniciativa, que recupere el Fondo Especial de Financiación a favor de los municipios de menos de 20.000 habitantes, creado en 2007 y eliminado por el Gobierno del Partido Popular en los presupuestos de 2012, aún vigentes.

Llevan muy pocos meses ustedes en el Gobierno y muy pocos meses lleva el presupuesto de 2012 vigente, sin embargo ya se está tramitando el presupuesto de 2013. Ya conocemos los datos del Presupuesto General del Estado para el año 2013. Y desde luego, éste es el momento, en todo caso, de tratar de corregir o de enmendar las cifras que figuran en este documento presupuestario.

Estamos en la fase, precisamente de discusión de este proyecto de presupuestos, por tanto esta iniciativa es absolutamente pertinente y oportuna en el tiempo.

Y también están muy claras las razones, porque con los presupuestos actuales, los que están ahora en vigor y a la vista de los presupuestos para el 2013, del proyecto de presupuesto para 2013, la verdad es que para quien tenga un mínimo de sensibilidad municipalista, en esta Cámara hay varios alcaldes y alcaldesas, la verdad es que uno siente verdaderos escalofríos viendo las cifras que figuran en el programa presupuestario dedicado a la cooperación económica local del estado; verdaderos escalofríos, Señorías.

Y vamos a hablar de ello. En el programa presupuestario 942-A, el dedicado a la cooperación económica local del estado, contiene fundamentalmente tres partidas o habría que decir contenía tres grandes partidas presupuestarias.

Una primera, es la relativa a la aportación del estado a los planes provinciales de cooperación, lo que nosotros denominamos como el Plan de obras y servicios y que todos los ciudadanos conocen perfectamente.

Una segunda, que se refería al Fondo Especial de Financiación a favor de los municipios de menos de 20.000 habitantes.



Serie A - Núm. 46 22 de octubre de 2012 Página 2707

Y una tercera que tiene que ver con la aportación a la propia Federación Española de Municipios y Provincias para su funcionamiento.

Vayamos por partes. En primer lugar, vamos a hablar de los planes provinciales de cooperación y vamos a ver los datos, vamos a ver la realidad de los hechos.

Año 2009, Presupuestos Generales del Estado, 113,9 millones de euros; año 2009, luego verán ustedes por qué repito esta fecha. Año 2009, 113,9 millones de euros.

Año 2011, último presupuesto del Gobierno Socialista, 83,6 millones de euros. Año 2012, 20,7; año 2013, los presupuestos que ahora mismo se están discutiendo en Cortes Generales, nueve millones de euros, nueve millones de euros. Respecto a 2009, un 92 por ciento de caída.

Dirán, pero por qué dice, por qué dice este Parlamentario el año 2009, ¿por qué hace trampa, por qué no lo compara con el último año? No salen ustedes muy bien parados tampoco. Pues les voy a decir porqué, les diré porqué, porque en el año 2009, y ahora recuerden la frase de Cervantes, en el año 2009 efectivamente se consignó la mayor cifra de la historia para el Plan de obras y servicios, para los planes provinciales de cooperación. Y en el año 2011, la Sra. Vicepresidenta del Gobierno de España, entonces Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presentó una enmienda en el Congreso a estos presupuestos pidiendo, en el año 2011, yo creo que ya había crisis en este país, pidiendo que los planes provinciales de cooperación tuvieran una cuantía similar a la que tuvieron en el año 2009; es decir, 113 millones de euros.

Eso es lo que le pedía la Sra. Soraya Sáenz de Santamaría en el año 2011 al último Gobierno Socialista, que mantuviera la cuantía de 113 millones de euros que era el máximo histórico al que se había llegado en Presupuestos Generales del Estado en el año 2009.

Pero fíjense, llegaron ustedes al Gobierno y al año siguiente rebajaron la cifra a 20 millones y para este año, no han transcurrido ni 12 meses, la rebajan ustedes a nueve millones de euros. En menos de 24 meses han pasado ustedes de reclamar 113 millones a poner, que ahora es su responsabilidad, nueve millones en el Presupuesto del Estado.

Ustedes, claro, no sé que les parecerá esto, yo no sé qué les parece esto, parece que ustedes pueden decir lo que quieran a los ciudadanos, hacer lo que quieran, yo no sé si ustedes creen que tienen licencia para hacer lo que les venga en gana, pero ésta es la realidad. Ustedes pedían 113 millones en el año 2011, reclamando al último Gobierno Socialista que mantuviera la máxima dotación presupuestaria que había tenido nunca, esa partida, y ustedes la han dejado de 113 millones en nueve millones de euros. Los planes provinciales de cooperación.

Y defendemos a Cantabria, claro ¿en qué se traduce esto? Pues miren ustedes, naturalmente que esta política del Gobierno de Rajoy tiene consecuencias en nuestra Región. Recientemente se ha aprobado el Plan de Obras y Servicios como todos los años, un conjunto de municipios, concretamente 26, en este ejercicio 2012, se van a ver favorecidos por una serie de obras que ellos mismos han determinado, todas relativas al ciclo del agua: abastecimiento, saneamiento y depuración; 26 municipios.

Hasta ahí todo normal, como todos los años, pero la normalidad viene en que este Gobierno ha aprobado por primera vez en la historia el Plan de obras y servicios sin que figurara aportación del Estado alguna, siendo además como es un programa de cooperación del Estado; ninguna aportación del Estado, sencillamente porque los presupuestos ya se barruntaban en el Gobierno de Cantabria que iban a ser extraordinariamente negativos y por tanto no se atrevieron ni a poner una cifra en el Plan de obras y servicios. En cualquier caso poco podrían poner, dadas las cantidades finalmente aprobadas.

En Cantabria, en 2011, se contó con 1.400.000 euros del Estado para estos Planes de obras y servicios, en 2012 con cero euros y en 2013, seguiremos esa senda.

La segunda gran partida que aparecía en los Presupuestos Generales del Estado era el Fondo Especial de Financiación para los municipios de menos de 20.000 habitantes. Nació en 2007 este fondo, pretendía igualar los ingresos por habitante, la participación en ingresos por habitante, con independencia del tamaño de los municipios, de ahí que se le viniera también llamando como un fondo, apelando a él como un fondo de solidaridad.

Ustedes nada más llegar al Gobierno acabaron con este Fondo, de 45 millones de euros que se destinó a este Fondo en el año 2011, a cero euros en 2012 y cero euros, cero euros para el año 2013, cero euros.

No es que lo redujeran conforme a la reducción general del Presupuesto, no es que lo redujeran conforme a la situación de la evolución del PIB, del cuadro macroeconómico del país. No, directamente lo eliminaron, lo suprimieron, se lo quitaron de encima.



Página 2708 22 de octubre de 2012 Serie A - Núm. 46

¿Y saben lo que hizo, volviendo a recordar a Cervantes, el Partido Popular? Pues el Partido Popular muy coherente con esa actuación, lo que hizo fue en la Federación Española de Municipios y Provincias, dirigida entonces por el Alcalde de Sevilla, hoy dirigida por el Alcalde de Santander, ambos del Partido Popular, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, presentó un conjunto de enmiendas a los presupuestos que traslada a los Grupos Parlamentarios, aquí está el documento, enmiendas primera de ellas para que se mantenga para 2012 el fondo especial de municipios para la financiación de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes. Eso es lo que hicieron ustedes, aprobar en la Federación Española de Municipios, auspiciar en la Federación Española de Municipios donde ustedes tienen mayoría esta enmienda, y luego el Gobierno destinar cero euros al Fondo de Financiación.

Dichos y hechos y hay un gran trecho desde luego, del dicho al hecho. Miren, desde luego estamos en una situación muy difícil para todos, muy difícil para los ayuntamientos; tal es así, que ustedes mismos en esa enmienda de la Federación Española de Municipios, le pedían al Gobierno -y voy terminando ya- que no retirara el fondo para los municipios pequeños, que no lo retirara porque lo iba a colocar en unas dificultades tremendas de financiación a estos municipios. Ustedes lo decían, está en la justificación de la enmienda. Sin duda que el momento...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Termino va.

El momento es muy difícil. Claro, ustedes dirán que cuando decían eso, no sabían realmente lo que había en el Gobierno; pero aquí donde yo estoy hoy, hace poco más de tres meses, el Presidente de Cantabria, le dijo a los ayuntamientos de esta Región que en su Gobierno tenían a un valioso aliado, lo recordarán, fue en el debate del Estado de la Región. Ahora saben los ayuntamientos que tienen en este Gobierno, el suyo, un valioso aliado. Un valioso aliado que ha eliminado el fondo para municipios de menos de 20.000 habitantes y que ha dinamitado los planes de cooperación del Estado con las entidades locales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Veamos cuáles son sus hechos cuando tengan que votar esta proposición no de ley. Veamos si ustedes son unos caballeros y no tengan que sentir vergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael De la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, creemos en el Grupo Regionalista que la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista es muy oportuna. Y en cierta manera completa lo que nosotros traíamos aquí el otro día, que era la desaparición; desgraciadamente, la desaparición del fondo de cooperación municipal de los ayuntamientos de Cantabria. Es el mismo problema, los recortes a los ayuntamientos.

Y son iniciativas, las dos, que ponen en evidencia la postura del Partido Popular con los Ayuntamientos. Y en general con todas las entidades locales. Una política auténticamente distinta cuando está en la oposición que cuando está en el Gobierno.

Hoy, el Grupo Socialista se refiere al fondo de financiación de pequeños municipios y al plan de obras y servicios; un tema grave, un tema importante. Pero más grave y más importante es si añadimos a ello que la aportación del Estado a los Ayuntamientos en forma de transferencias corrientes ha disminuido del año 2011 al año 2013, en nada menos que en 400 millones de euros, un 40 por ciento; de prácticamente 1.000 millones a prácticamente 600. Una reducción brutal.

Y en Cantabria todavía peor, porque ya se plantea directamente la supresión como decía del Fondo de Cooperación Municipal. Un ataque sin precedentes a los ayuntamientos, va a suponer su paralización en muchos casos, la asfixia de los ayuntamientos. Y a corto o medio plazo, la desaparición, si siguen por este camino.

Hay servicios, efectivamente, que no se pueden seguir prestando como se venían prestando hasta ahora, en régimen individual por los ayuntamientos. Y hay que favorecer mecanismos de cooperación y de colaboración, en forma de mancomunidades y de comarcas.

Estamos de acuerdo, los ayuntamientos están de acuerdo, es un tema de eficiencia de costes, estamos todos de acuerdo. Pero lo que no se puede hacer es poner el carro delante de los bueyes, no se puede eliminar la subvención y la



Serie A - Núm. 46 22 de octubre de 2012 Página 2709

ayuda a los ayuntamientos para que presten los servicios, antes de que estén establecidos mecanismos para llevarlos a cabo por estos sistemas de colaboración o de cooperación.

También es evidente que la financiación de los ayuntamientos debe mejorar, todos estamos de acuerdo en este tema. Pero la financiación de los ayuntamientos es deficitaria, no es excedentaria, que parece que a los Ayuntamientos les sobra el dinero.

Hay una financiación inadecuada, pero porque los ayuntamientos han asumido una serie de funciones y de competencias, más allá de sus competencias obligatorias, pero no han recibido la financiación oportuna. Por eso es absolutamente rechazable el intento del Partido Popular en Cantabria y en Madrid, de reducir ingresos a los ayuntamientos, haciendo imposible el desempeño de las funciones que le atribuye la Ley. Con lo cual es una serie de medidas que van expresamente en contra del artículo 142 de la Constitución, que impone al Estado y a las Comunidades Autónomas, la obligación de atender a los ayuntamientos para que puedan prestar las funciones y las competencias atribuidas por la Ley. Cosa que no van a poder hacer con esta serie de medidas que ustedes están llevando a cabo.

Y este es un matiz importante porque es una política del Partido Popular, en Cantabria y en Madrid. Este ataque contra los ayuntamientos, sobre todo contra los ayuntamientos pequeños y medianos, un ataque brutal, es inaceptable, pero es una estrategia del Partido Popular. Y en Cantabria, como en todo lo que sea recortes, pues nosotros nos ponemos a la cabeza, somos alumnos aventajados, aunque sea una estrategia general del partido. Un Partido que dice que defiende a los ayuntamientos cuando está en la oposición y les machaca cuando está en el Gobierno, es decir, defiende a los ayuntamientos cuando no tiene nada que resolver y les ataca cuando puede solucionar sus problemas.

Lo que estamos debatiendo hoy, es un intento del Gobierno de Madrid, del Gobierno de España, de reducir de manera drástica las aportaciones a los ayuntamientos, pero también echar sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas, obligaciones que corresponden al Gobierno Central. Y ése es otro aspecto de esta iniciativa.

Eso se ve sin ninguna duda en el plan de obras y servicios en donde se suprime la cantidad que aporta el Estado, que tendrá que asumir en su caso, no sé si lo hará, la Comunidad Autónoma.

Y nuestros gobernantes en silencio. No vamos a permitir que ustedes sigan con esta política de los ayuntamientos, no lo vamos a permitir, yo creo que tenemos instrumentos para impedirlo.

Ya han dado marcha atrás en el intento de quitar las Juntas Vecinales, lo hemos conseguido, han dado ustedes, marcha atrás. Y tendrán que dar marcha atrás en este tipo de medidas que están llevando a cabo, porque es una cuestión de justicia y es una cuestión de legalidad. Están incumpliendo ustedes la Constitución, están incumpliendo ustedes sus obligaciones, están estrangulando a los ayuntamientos y desde luego, como ha ocurrido con las Juntas Vecinales, sus propios alcaldes, sus propios concejales, van a estar a la cabeza con nosotros, para impedir esta tropelía.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra, Luis Carlos Albalá por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Tiene usted razón, Sr. Mañanes en algo que afirma al comienzo de su discurso y es que aquí hoy venimos a hablar de municipalismo. Tiene usted razón, en lo que no tiene tanta razón es en lo que ha dicho a continuación.

Y sí, puede que también tenga usted razón, porque venimos a hablar de municipalismo y venimos a hablar de palabra, de palabras dadas. Pues efectivamente, porque en nada se pareció -y de ahí muchos de los males actuales- en nada se parecieron las palabras que ustedes dijeron de cómo dejaban España y cómo dejaban Cantabria, a la realidad de cómo se encontraron España, el Gobierno del Sr. Rajoy o Cantabria, el Gobierno del Sr. Diego.

Pero tiene usted razón, mire por donde estamos de acuerdo, aunque creo que con significados opuestos. Estamos hablando de palabras dadas, en definitiva, dadas a la ciudadanía y estamos hablando de municipalismo y vamos a votar que no, desde luego en contra de lo que afirmaba usted cuando se bajaba de la Tribuna, vamos a votar que no a su propuesta, pero además, sin ningún atisbo de vergüenza, como usted decía, cuando se apeaba de la Tribuna.

Efectivamente, vamos a votar sin ningún atisbo de sonrojo a su propuesta. Porque voy a intentar razonarle, que efectivamente, usted no tiene razón.

Ha presumido en cuanto al POS, el Plan de Obras y Servicios, ha presumido, por cierto, algunas cifras que yo voy a repetir, fíjese, voy a hacer de su propio discurso. Decía usted: "En el ejercicio 2009 estuvo dotado de 113 millones de

Página 2710 22 de octubre de 2012 Serie A - Núm. 46

euros". Sí, no, tal vez, verá usted. Fue el mismo año, el 2009, cuando dotaron ese fondo con 113 millones de euros, el mismo ejercicio en el que la cartelería propagandística en relación a esos 113 millones de euros, costó 40, 40 millones de euros en cartelería, para mayor gloria de usted y yo y todos los presentes, sabemos que sí importa, Sr. Mañanes, eso también importa.

Pero mire, el fondo, por ejemplo, el fondo especial de financiación para municipios de menos de 20.000 habitantes, no desaparece sin más, y usted lo sabe. Hay que contar la verdad en su justa dimensión y hay que hablar del contexto. Y no, no, no; no me estoy refiriendo en este momento al contexto de crisis generalizada. Verá, verá, no me estoy refiriendo a esto.

En el ejercicio 2012-2013 cuando ese fondo desaparece, los Presupuestos Generales del Estado, concretamente para el ejercicio 2013, incrementan la financiación -Sr. De la Sierra- incrementan la financiación a los municipios; no los estrangula, no decrece esa financiación como usted ha a firmado, porque crecen un 7 por ciento. Es decir, crece en más de 1.000 millones de euros, a nivel lógicamente de todo el Estado.

Además, el Gobierno de la Nación ha financiado el Plan Extraordinario de pago a proveedores, por valor de 10.000 millones de euros, con lo que eso ha significado para los ayuntamientos. Y además el Gobierno de la Nación ha retrasado los pagos en devolución de los anticipos de los ejercicios 2008 y 2009, de cinco a diez años. Con lo que también eso ha significado de descarga financiera para nuestros ayuntamientos, para los 102 ayuntamientos de Cantabria y para los 8.300 ayuntamientos españoles. Ese es el contexto de la desaparición del fondo para municipios de menos de 20.000 habitantes.

Se considera, consideramos que los ayuntamientos ganan en financiación; están suficientemente financiados...-Rectifico- un ayuntamiento nunca va a estar suficientemente financiado, pero saben ustedes a qué me estoy refiriendo. Estamos hablando de la desaparición de un fondo, pero incrementamos la financiación de los ayuntamientos en más de 1.000 millones de euros, más de 1.000 millones de euros.

Se considera, por tanto, que no son necesarias otras transferencias; o dicho de otro modo, esas transferencias que desaparecen, esos fondos que desaparecen quedan subsumidos dentro de las tres medidas que le acabo de mencionar. Y éste es el contexto, -repito- en diez segundos desaparece un fondo municipal de 45 millones de euros, pero se mejora la financiación municipal en más de 1.000 millones, se facilita el pago a proveedores en 10.000 millones de euros. Y además se amplia cinco años las devoluciones de los anticipos mal pagados por el Sr. Zapatero, gastados en su momento y que ahora hay que devolver. Ése es el contexto y no otro.

Pero miren -y voy concluyendo- además ese fondo beneficiaba en toda España a 2.800 municipios. Por cierto, en Cantabria, a 39 municipios. Mientras que la mejora de la financiación que le he mencionado es para todos los ayuntamientos. Sí, en Cantabria, ese fondo le servía a 39 ayuntamientos. Cuando que yo sepa son 98 los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Cantabria. Aquí hay alcaldes que han cobrado ese fondo, sus ayuntamientos, y aquí hay unos cuantos alcaldes, más alcaldes, que no han cobrado de ese fondo jamás en sus ayuntamientos.

Y pieza curiosa, en algunos ayuntamientos que nunca han cobrado ese fondo están presentando mociones para apuntarse a cobrar ese fondo.

Les podían haber ustedes pagado desde el Gobierno de la nación...

- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...
- EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en alguna ocasión. -Voy terminando, Sr. Presidente-.

Mire, pero podemos seguir contextualizando la desaparición de ese fondo y hablando de la situación financiera, o cómo la agravaron ustedes. Pero no lo voy a hacer. Pero sí le voy a dar una cifra, ustedes mismos así lo entendieron, se dieron cuenta e hicieron disminuir ese fondo...

- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...
- EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en un 25 por ciento; ustedes los disminuyeron en ese 25 por ciento. Se mejora la financiación de los ayuntamientos y se hace desde criterios objetivos...
  - EL R. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado tiene que finalizar.
  - EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino Sr. Presidente.

Por cierto y puesto que de financiación nacional de Presupuestos Generales hablamos, transcurrieron ya 337 días desde que tuvieron que desalojar La Moncloa sin asumir responsabilidades.



Serie A - Núm. 46 22 de octubre de 2012 Página 2711

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Albalá, que ha venido aquí a embarrar el terreno, no sabe ni de lo que estaba hablando; qué lamentable, qué lamentable lo que ha hecho aquí.

Yo le pido aquí, ante los representantes de los ciudadanos de Cantabria, que me diga dónde están esos 40 millones de euros de cartelería que se dedicaron a publicitar los planes del Estado de cooperación con las provincias, Comunidades Autónomas uniprovinciales y cabildos insulares. Yo le reto a eso. Y, sino, quedará usted como lo que es, un mentiroso; porque usted no está diciendo la verdad.

Usted no puede venir aquí a decir que eso contrasta con los 40 millones de euros de cartelería, porque no es verdad. No es verdad. No habrá visto usted un cartel en su vida que publicite los planes provinciales de cooperación; no le habrá visto. Que no, y mucho menos por 40 millones de euros. Que usted se confunde de plan, probablemente. Usted, en su afán de guerer destruir, que es a lo único a lo que está, se confunde y confunde las cosas.

Pero mire usted, dice: se incrementa la financiación. Sí, ¡hombre! ¿Sabe por qué se incrementa la financiación? ¿Sabe por qué se incrementa la previsión de participación de ingresos de los municipios, en los ingresos del Estado? Pues se lo puede decir su compañera de filas, la Sra. Consejera de Economía. Porque este Gobierno ha decidido en su cuadro macroeconómico que el año 2013 decreceremos tan solo un 0,5 por ciento.

He de decirle que la media de las previsiones dicen al respecto que decreceremos -1,3. Pero probablemente están ustedes en la razón.

Si es así, es lógico que crezca porque este año en su cuadro macroeconómico para 2012, en sus presupuestos, hablaron de un decrecimiento del 1,7. Por tanto como era mayor el decrecimiento, el de este año respecto al que ustedes han propuesto para el año que viene, al que estiman; naturalmente se incrementa la participación en ingresos del Estado como ocurre siempre, Sr. Albalá, que también parece mentira que no sepa cómo funciona el mecanismo de financiación de los municipios.

Y en paralelo a ese mecanismo de financiación que es la participación que tienen los municipios en los ingresos del Estado estaba el Fondo, que era un fondo especial, a favor de esos municipios de menos de 20.000. Que lo que hacía era igualar la financiación por habitante, precisamente para aquellos que estaban por debajo de la participación media de ingresos en el Estado. Sí señor, para eso.

¿Y por qué no lo recibían todos? Claro, porque no todos están por debajo. ¡Fíjese qué cosas!. Y fíjese, era tan malo, tan malo, el Fondo Especial de Financiación, Sr. Albalá, que ustedes apoyaban en la Federación Española de Municipios que se mantuviera el Fondo. Era tan malo que ustedes apoyaban que se mantuviera.

Y era tan mentira los 113 millones que tenían los planes provinciales de cooperación, que su compañera de filas, la Sra. Vicepresidenta del Gobierno, que entonces era la portavoz del Partido Popular, presentó una enmienda en el Congreso de los Diputados para que tuviera los planes provinciales de cooperación esa misma cantidad.

Ustedes, lo que pasa es que no tienen principios de ningún tipo. Y ustedes efectivamente no tienen vergüenza; ustedes no han tenido ninguna vergüenza en apoyar el Fondo Especial para los municipios de menos de 20.000 habitantes y año siguiente cuando a ustedes les corresponde gobernar eliminarlo. En pedir la máxima -la máxima- porque ningún año se estableció más dinero para los planes provinciales, la máxima financiación para los planes provinciales de cooperación y cuando han llegado ustedes reducirlo en un 92 por ciento.

Eso es lo que les ha ocurrido a ustedes. Y eso lo que pone de manifiesto es que el valioso aliado de los ayuntamientos, que es éste Gobierno, lo que es un mudito que se pone al lado de los intereses de su Partido y no al lado de los intereses de Cantabria y de sus ayuntamientos.

Y lo que pone de manifiesto, en segundo lugar -y con ello termino- lo que pone de manifiesto es que su municipalismo del que tanto alardean es tan falso como las promesas de que ustedes no iban a hacer recortes sociales o que iban a bajar los impuestos. Igual de falso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



Página 2712 22 de octubre de 2012 Serie A - Núm. 46

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y tengo que lamentar que hoy vengamos aquí a entonar un réquiem por el Fondo de Cooperación al que se ha referido el Portavoz Regionalista, un réquiem por el Fondo Especial para los municipios de menos de 20.000 habitantes y un réquiem para los planes de obras y servicios de las provincias de España.

Eso es lo que tengo que lamentar y lamento muchísimo que ustedes colaboren en ello.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de Ley N.º 83.